

**RECRONOGRAMACIÓN DE CONVOCATORIA A PROCESO DE CONCURSO  
PARA JEFES DE PRÁCTICA CONTRATADOS EN LA UNSAAC  
SEMESTRE 2019-II**

ACTIVIDAD	FECHAS
5 Sesión de CAPCU para nombrar Comisión para evaluar solicitudes de postulación y declarar aptos en Facultades. (8:30 horas)	7 de Octubre de 2019
6 Sesión de comisión para evaluar solicitudes presentadas y declarar postulantes aptos. Publicación de resultados	7 de Octubre de 2019
7 Presentación de reclamaciones escritas de declarados no aptos. De 7:30 a 11:30 horas en la UTD.	9 de Octubre de 2019
8 Sesión de Comisión para atender reclamaciones de postulantes declarados no aptos. A partir de las 12:00 horas.	9 de Octubre de 2019
9 Presentación de reclamación para segunda instancia por declarados no aptos. De 07:30 a 12:30 horas en la Facultad respectiva.	10 de Octubre de 2019
10 Remisión de expedientes con reclamaciones a CAPCU. 14:00 horas por Decanos. Sesión de la CAPCU para atender en segunda instancia reclamaciones. 16:00 horas Nombramiento de comisión evaluadora de méritos	10 de Octubre de 2019
11 Publicación de lista definitiva de aptos. Devolución de expedientes a Facultades 09:00 horas.	11 de Octubre de 2019
12 Sesión de la comisión evaluadora de méritos de postulantes aptos. Publicación de resultados. A partir de las 09:00 horas	11 de Octubre de 2019
13 Presentación de reclamaciones sobre puntaje asignado en méritos. Para ser resueltos por CAPCU de 7:30 a 12:30 horas	14 de Octubre de 2019
14 Remisión por Decanos de expedientes con calificación de méritos y reclamaciones sobre los mismos a la CAPCU 14:45 horas.	14 de Octubre de 2019
15 Sesión Extraordinaria de la Comisión Académica Permanente de Consejo Universitario. Atendiendo reclamaciones de méritos y consolidando puntajes de méritos. Establece orden de méritos y ganadores de plazas en concurso. (17:00 horas).	14 de Octubre de 2019
16 Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario para aprobación de resultados elaborados por su Comisión Académica Permanente 09:00 horas en Sala de Sesiones VRAC	15 de Octubre de 2019
17 Fiscalización posterior obligatoria de los expedientes de los declarados ganadores por la Unidad de Talento Humano. Con informe final de la fiscalización realizada.	Del 21 de Octubre al 21 de Noviembre de 2019
18 Informe de los directores de departamentos académicos al Vicerrectorado Académico y Unidad de Talento Humano sobre el apoyo asignado en cada unidad académica.	Del 21 de Octubre de 2019

Nota: Para tratamiento de aprobación del cronograma.

El artículo 21º y siguientes del reglamento no regula la reclamación ante la comisión evaluadora de méritos. Razón que explica, que en el cronograma se establezca que las reclamaciones sobre puntaje de méritos, sea vista por la CAPCU, en tanto se trata de postulantes declarados aptos.

Cusco, Octubre de 2019.

Aprobado por Resolución C U  
**N° 348-2019 -UNSAAC**